

Acta Plenario 23/11/18

Comienza a las 17:15 en la Morada con unas 16 personas.

Toma acta [Illán López](#) (puedes pulsar el enlace para contactar directamente vía Telegram para añadir o modificar cualquier cosa de este acta) y Antonio Arnau. Asiste por parte de la Mesa de Coordinación Mireya Royo y Cristina García de Podem València; Ana Bedrina de València en Comú; Neus Fábregas y María Oliver del Grupo Municipal.

Modera Ana Bedrina.

Orden del día:

1. Aprovació de l'[acta anterior](#)
2. Informació del Grup Municipal i debat polític
3. Projectem en Comú
4. Convocatòria de l'Assemblea de VALC
5. Propostes i preguntes

1. Aprobación del [acta anterior](#)

- El Plenario pide la "rectificación" del Acta en donde se habla de las "Confluencias". El hecho es que el mandato asambleario de una reunión con las partes (de VeC con Podem y EUPV), que "tomara nota" de los CRITERIOS para una confluencia de cara al proceso electoral del próximo año, a fin de que la Asamblea los conozca para las pertinentes tomas de decisiones, no se ha producido y, el Plenario de VeC sigue sin conocer dichos criterios. El Plenario sigue considerándolo de importancia y fácil de resolver y se encarga la gestión.

2. Información del Grupo Municipal y debate político

- Hemos aprobado ya los planes a 4 años de cooperación y migración. Se han separado los planes, alcanzando así una recurrente petición y propuesta de las ONGD de la solidaridad valenciana.
- La vieja aspiración de dedicar el 0,7% del Presupuesto Municipal a Cooperación, se cumplirá ya en este Ejercicio Presupuestario sobre la partida de Recursos Propios.

- Seguimos teniendo sobreocupación de plazas de acogida. Está siendo complicado porque las instituciones autonómicas y estatales no están cumpliendo.
- Estamos cerrando los reglamentos de participación con los otros grupos políticos.
- Estamos terminando de diseñar el modelo de centros cívicos que queremos en la ciudad.
- Se comunica el hermanamiento de la municipalidad de València con los municipios de Hebrón (Palestina) y con la República Árabe Saharaui Democrática- Desde 2017 se viene trabajando en el hermanamiento "con alguna población saharauí" (según declaraciones del Alcalde), como tantos otros municipios valencianos y de otras autonomías del Estado, pero finalmente será una forma de reconocimiento de la República Saharaui (no todos los Estados la reconocen e, incluso en 1991 el PP trató de anular hermanamientos mediante la aplicación del artículo 66 de la Ley de Bases de Régimen Local, que faculta al Estado para requerir la anulación o impugnación de los acuerdos de las entidades locales.
- La pertenencia de València a la Red de Ciudades Interculturales, y su consecuente compromiso con la acogida de personas inmigrantes en estado de necesidad, ha provocado cierta hostilidad por parte de las derechas, en particular Neus nos recuerda el caso del Centro Cívico de Ayora y la iracunda reacción de la carcerindia que rodea el edificio comprado por la municipalidad.

Las propuestas del Plenario en este punto informativo se resumen en:

- Más transparencia y mejor gestión
- Retomar el correo periódico informativo del Grupo Municipal que dejó de recibirse por las personas inscritas hace mucho.

3. Projectem en Comú

- La concejala informa de que solo se han presentado 13 proyectos de cooperación solidaria y, por ello, no se hará la votación abierta a la ciudadanía para elegir entre las diversas propuestas. Se harán los 13.
- Las propuestas del Plenario en este punto son:
 - Que la concejalía piense y ejecute en la mejor manera que tenga a su alcance, algunas medidas o acciones que "compensen" la información y difusión del sentido y contenido del Projectem, mediante el que se canaliza de forma solidaria,

transparente y abierta, el "excedente salarial" del Grupo Municipal (las percepciones salariales que exceden de tres veces el SMI), poniéndolo al servicio del fortalecimiento de la labor solidaria del tejido asociativo de esta ciudad.

- Numerosas intervenciones reclaman conocer el "saldo" actual de estos excedentes salariales y que se complete el compromiso ético que queda por ingresar de concejales. Es un "remanente" estimado en unos 90 mil euros, y que la Asamblea considera deben ser gastados en el Projectem según el compromiso adquirido con la ciudadanía.
- Con respecto a el desconocimiento de la cifra exacta del remanente disponible y, del que queda por ingresar. El Plenario recuerda que mandato en el anterior, que se convocara la Comisión de Finanzas para que precisara las cuantías para la exigencia de su ingreso a VeC. Esta Comisión no fue convocada "en forma y contenido" y se reclama se haga a la mayor brevedad. Vuelve a ser Illán el encargado de su convocatoria a todas las personas que la integran.

4. Convocatòria de l'Assemblea de VALC

- Ante la "evidencia" de que las fechas previstas de noviembre por el anterior Plenario no son ya posibles, y tras un corto debate sobre las propuestas de nuevas fechas y, las posibles coincidencias con otras agendas, se acuerda que se haga en dos sesiones a celebrar los días 12 y 26 de enero del año entrante.
- Se tomó el compromiso de que los documentos, horarios, metodología, y lugar, para la Convocatoria de esta Asamblea estuvieran listos para poder ser enviados el día 15 de diciembre, facilitando así la participación más amplia.

5. Propostes i preguntes

- Se hace notar que no se están cobrando las cuotas a las personas tenían suscritas donaciones regulares a València en Comú, tema que se resolverá en el momento de reconstituir la Comisión de Finanzas.
- Nada a reflejar como acuerdo del Plenario de VeC, ya que las propuestas se hicieron en cada punto, y no se aportó nada fuera del Orden del Día previsto. Con gente que empezaba a marcharse, el punto fue informal de preguntas y respuestas con el GM y las personas presentes.